Gobernación de Cundinamarca	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO Y ARTICULACIÓN GERENCIAL	Código: E-DEAG-FR-028
		Versión: 7
	CONCEPTO PRECONTRACTUAL GASTOS DE INVERSION	Fecha de Aprobación: 25-09-2024

Nº Concepto	0000006038	**Fecha Emisión**	14.09.2026
Entidad	1126 - SRIA DE LO SOC FLIA	**Valor Total**	1.800.000.000
Objeto Precontractual	CONVENIO MARCO INTERADMINISTRATIVO PARA AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS ENTRE LA GOBERNACIÓN DE CUNDINAMARCA Y EL MUNICIPIO DE SOACHA, PARA CONTRIBUIR CON LA DISMINUCIÓN DE LA MALNUTRICIÓN DE NIÑOS Y NIÑAS ENTRE LOS 6 Y 60 MESES DE EDAD, MADRES GESTANTES EN BAJO PESO PARA LA EDAD GESTACIONAL, MADRES LACTANTES EN ESTADO DE DELGADEZ, PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y ADULTOS MAYORES.		

Posición 001	**Vigencia**	2026	**Valor**	1.800.000.000
Meta de Producto	6/146 Implementar 1 plan integral para la atencion del hambre en los municipios identificados con mayores indices de desnutricion y pobreza.			
Código - Sector	41 - INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACION	**Código - Programa**	4103 - INCLUSIÓN SOCIAL Y PRODUCTIVA PARA LA POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD	
BPIN Proyecto	2024/004250166 - DISENO E IMPLEMENTACION DEL PLAN INTEGRAL PARA LA ATENCION DEL HAMBRE EN LOS MUNICIPIOS CON MAYORES INDICES DE DESNUTRICION Y POBREZA DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA			
Producto	2024/004250166/4103060 Documento de lineamientos técnicos (Producto principal del proyecto)			
Centro Gestor	1126	**Fondo**	1-0101	
Código - CCPET	2330509054	**Área Funcional**	6/146/CC	
Nombre CCPET	A establecimientos publicos y unidades administrativas especiales			
Actividad	Ejecutar el Plan Integral para la atención del hambre			
Insumos	Transferencias corrientes y de capital			
Proyecto específico				

JUSTIFICACIONES

En el Programa del Plan de desarrollo

Se pretende mejorar las condiciones de vida de las comunidades, trasformando realidades y construyendo una sociedad cundinamarquesa que le apunte al progreso y a la sostenibilidad. Esto desde la implementación de acciones que permitan ampliar la gama de oportunidades a los cundinamarqueses y cundinamarquesas y les facilite satisfacer sus#necesidades en función del crecimiento social. Este crecimiento surge de la posibilidad de las personas de acceder a bienes o servicios como lo son la educación integral,salud de calidad, disfrute de espacios culturales y deportivos, entre otros, que contribuyan al desarrollo social y económico de Cundinamarca.

En el Proyecto

Construir un modelo de apoyo interinstitucional contando con aliados, para articular acciones de diferentes líneas que permitan disminuir el hambre en cundinamarca, entre las que se realiza diagnóstico inicial y acciones a implementar en la población objeto con el fin de de generar impacto en el departamento dando cumplimiento a la ley 1098 de 2006 en su artticulo 207 que regula los consejos municipales (COMPOS) y al proyecto 2024004250166 - "Diseño e implementación del plan integral para la atención del hambre en los municipios con mayores índices de desnutrición y pobreza del departamento de Cundinamarca."

Ordenador del Gasto	**- Autorizó**	MARIO ALBERTO CORREA SARMIENTO
Funcionario	**- Revisó**	YURI MILENA RAMIREZ SUAREZ
Funcionario	**- Elaboró**	JOHN EDISON CARO TORRES
Funcionario Sría Prospectiva	**- Validó**	ANYI VANESSA RODRIGUEZ VELEZ

Se certifica que de acuerdo a las exigencias legales, presupuestales, técnicas y de planeación, el objeto a contratar es coherente con el producto, actividad e insumos del proyecto, el plan de desarrollo y las políticas públicas; siendo viable su financiación con recursos de inversión del presupuesto general del departamento.

Director de Finanzas Públicas **- Emitió**



ADRIANA PATRICIA BERBEO ORTEGON